



PERÚ

Ministerio
de Salud

Dirección General
de Intervenciones Estratégicas
en Salud Pública



Dirección de Prevención y Control de Tuberculosis

**Plan de
Implementación de
la Red Nacional de
Investigación en
Tuberculosis en el
Perú**

**RENAI
TB
PERU**

Período 2017-2021

Lima, mayo 2017

DRA. PATRICIA GARCIA FUNEGRA
Ministra de Salud

DR. LUIS SUAREZ OGNIO
Jefe del Instituto Nacional de Salud

DRA MARIA DEL CARMEN CALLE DÁVILA
Directora General
Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública

DRA. JULIA RIOS VIDAL
Directora Ejecutiva
Dirección de Prevención y Control de Tuberculosis

Coordinador del Proceso de Formulación del Plan:
ENF. MG. SP. MARICELA CURISINCHE ROJAS
Coordinadora
Unidad de Investigación y Capacitación
Dirección de Prevención y Control de Tuberculosis

CONTENIDO

I.	INTRODUCCION	5
II.	JUSTIFICACION	6
III.	BASE LEGAL	8
IV.	RED NACIONAL DE INVESTIGACION EN TUBERCULOSIS (RENAI TB) EN EL PERU	9
	4.1. CONSTITUCION DE LA RED	9
	4.2. MISION	9
	4.3. VISION	9
	4.4. VALORES:	9
	4.5. LEMA:	9
	4.6. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	10
	4.7. LINEAS DE ACCIÓN ESTRATEGÍCAS:.....	10
	4.8. ORGANIZACIÓN DE LA RENAI TB	11
V.	PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA RENAI TB	13
	5.1. PROCESOS, OBJETIVOS Y ACCIONES PRIORITARIAS	13
	5.2. ESTRATEGIAS	14
	5.3. MATRIZ DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, LÍNEAS DE ACCIÓN, INDICADORES Y METAS 2017-2021	16
	5.4. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y FINANCIAMIENTO	15

PLAN DE IMPLEMENTACION DE LA RED NACIONAL DE INVESTIGACION EN TUBERCULOSIS EN EL PERÚ (RENAI TB) 2017 - 2021

I. INTRODUCCION

Para el año 2016, la tuberculosis (TB) en el Perú, continúa siendo un problema de Salud Pública prioritario, con una carga de enfermedad principalmente concentrada en la Región de Lima y grandes ciudades de la costa del Perú, cuyo comportamiento epidemiológico en los últimos 5 años, evidencia una tendencia con escaso descenso en la incidencia de la TB sensible y con incremento sostenido de la TB resistente a nivel país.

En este contexto, la *obtención de nuevos conocimientos científicos e innovaciones que puedan cambiar drásticamente la prevención de la TB y la atención a la enfermedad*, como uno de los objetivos de la estrategia mundial “Fin a la TB”, promovida por la OMS, tiene una gran relevancia.

La magnitud y complejidad del problema de la TB y TB resistente en el Perú, demanda cambios e innovaciones en las estrategias de intervención. La producción de investigaciones y desarrollo de nuevas tecnologías sanitarias más efectivas y eficientes en áreas críticas y prioritarias para acelerar el control de la TB es fundamental.

La necesidad del fomento y promoción de la investigación en TB, fue reconocida por la Ley N°30287 Ley para la prevención y control de la tuberculosis en el Perú, cuyo Reglamento de la Ley, dispone en el Art. 43.1 *“Créase la Red Nacional de Investigación en Tuberculosis, con el fin de fomentar la investigación en la temática de tuberculosis que permita generar evidencias para la lucha contra la misma”*, Art. 43.2 *“La Red Nacional de Investigación en Tuberculosis tendrá como miembros a instituciones públicas y privadas que desarrollan investigación en tuberculosis en el territorio nacional, y al Comité Nacional de Evaluación de Retratamientos (CNER)”* y Art. 43.3 *“La Red Nacional de Investigación será presidida por el Ministerio de Salud, siendo su Secretaría Técnica el Instituto Nacional de Salud”*.

En este contexto, el Ministerio de Salud a través de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública - Dirección de Prevención y Control de la Tuberculosis en coordinación con el Instituto Nacional de Salud, proponen un Plan de Organización y Funcionamiento de la Red Nacional de Investigación en Tuberculosis en el Perú en cumplimiento de la Ley N ° 30287 - Ley para la prevención y control de la tuberculosis en el Perú y su Reglamento.

Este plan, contempla aspectos de planificación estratégica de la Red Nacional de Investigación en TB, así como la hoja de ruta de los procesos para su organización y funcionamiento, incluyendo los objetivos estratégicos, líneas de acción estratégicas, indicadores y metas para el período 2017-2021.

II. JUSTIFICACION

2.1. Contexto epidemiológico de la tuberculosis en el Perú

El Perú tiene una población de 31.5 millones de habitantes y un crecimiento anual de 300 mil habitantes. La tuberculosis se ubica entre las principales causas de muerte ocupando el décimo quinto lugar (año 2014), y el vigésimo séptimo puesto de carga de enfermedad medida por años de vida saludable perdidos (AVISA), afectando predominantemente, a los estratos sociales más pobres de las grandes ciudades del país.

En el año 2016 a nivel país se notificaron 31 079 casos de TB en todas las formas, 27,217 casos nuevos, 16,747 casos nuevos de TB pulmonar frotis positivo, 1,299 casos de TB multidrogorresistente (TBMDR), 109 casos de TB extensamente drogorresistentes (TBXDR) y 1,252 defunciones, Estas cifras representan una tasa de morbilidad de 98,7; una tasa de incidencia total de 86,4 y tasa de incidencia TB Pulmonar Frotis Positivo (TBP FP) de 53.2 por 100,000 habitantes. Las tasas de morbilidad e incidencia en los últimos 10 años muestran una tendencia sostenida y lenta de disminución entre 1 a 3% anual; mientras que la tasa de mortalidad, evidencia una tendencia al incremento de 3.5 a 4 defunciones por 100,000 habitantes en los últimos 5 años. De mantener este ritmo en el descenso de la incidencia, será imposible lograr las metas de la Estrategia “Fin a la TB”.

Por otro lado, la Organización Mundial de la Salud (OMS) basado en proyecciones de estudios poblacionales como medición de la prevalencia de TB, estima que en el Perú se presentan un mayor número de casos de TB, TBMDR y defunciones, de lo que se notifican, estimando para el año 2016 un total de 37 mil casos de TB; 3 500 casos de TB MDR y 2 000 defunciones por TB, existiendo una brecha importante entre los casos estimados por la OMS y los casos notificados por Perú.

Respecto a TB resistente, anualmente el Perú notifica más de 1000 casos de TB multidrogorresistente (TBMDR), y según el Reporte Mundial de Tuberculosis Año 2017, esta magnitud de casos, ubica al Perú en la lista de los 30 países con más alta carga estimada de TB MDR y en el grupo de los 10 países con alta tasa de incidencia estimada para TB MDR en el mundo para el período 2016 – 2020,

A nivel de la Región de las Américas Perú ocupa el tercer lugar entre los países con más alta tasa de incidencia, luego de Haití y Bolivia, y el primer lugar en reportar casos de TB resistente a medicamentos, reportando el 30% de los casos de TBMDR y el 50% de los casos de TBXDR notificados.

Al 2016, Perú afronta una epidemia de TB – TB resistente, constituyendo un grave problema de salud pública. Los esfuerzos de prevención y control de la TB que realiza el Estado Peruano, necesitan ser sostenidos y aun potenciados con nuevas y mejores intervenciones y tecnologías sanitarias, focalizándose los esfuerzos y recursos en áreas de elevado riesgo y alta vulnerabilidad. La incorporación de nuevas soluciones y estrategias intersectoriales para el abordaje de los determinantes sociales de la salud incluyendo las debilidades del sistema de salud, son imprescindibles para reducir el riesgo de infección, enfermedad y muerte por TB y TB resistente. Este escenario, la investigación constituye un instrumento estratégico que contribuirá a direccionar los esfuerzos de prevención y control de TB en el país.

2.2. Antecedentes e importancia de la investigación en tuberculosis

Las Naciones Unidas adoptaron en el 2015 los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para el 2030; y una de sus metas es poner fin a la epidemia mundial de tuberculosis (TB). La estrategia de la Organización Mundial de la Salud (OMS) “Fin a la Tuberculosis”, tiene como objetivo la reducción del número de muertes en un 95% y la tasa de incidencia de TB en un 90% entre el 2015 y 2035, y lograr que ninguna familia tenga que hacer frente a gastos catastróficos debido a la tuberculosis.

Para lograrlo la OMS plantea transformaciones considerables en los esfuerzos nacionales para el control de la TB que los agrupan en tres pilares. Los programas nacionales de TB se deben ampliar e innovar, para garantizar el acceso al diagnóstico, el tratamiento y los servicios de prevención de la TB (intervenciones del Pilar 1: Atención y prevención integrada de la TB centrada en el paciente); deben trabajar con todos los organismos gubernamentales y no gubernamentales, comunidades y organizaciones de la sociedad civil para el diseño y aplicación de programas integrales de salud y de protección social en TB (intervenciones del Pilar 2: Políticas audaces y sistemas de apoyo).

Además, es fundamental la introducción de enfoques, herramientas y tecnologías innovadoras producto de la investigación operacional, que puedan cambiar drásticamente y acelerar el control de la enfermedad. Los países deben participar activamente en investigación para desarrollar y desplegar nuevas herramientas esenciales para poner fin de la epidemia de TB (intervenciones del Pilar 3: Innovación e investigación intensificada). A pesar, de los progresos a nivel mundial con respecto a nuevos productos diagnósticos, fármacos, pautas terapéuticas y vacunas, la investigación y desarrollo tecnológico en TB aún es insuficiente y enfrenta un grave déficit de financiación. Por ello, los programas nacionales de TB necesitarán mayor apoyo de todos los grupos de interés y con participación multisectorial.

Respecto al Pilar 3, la OMS, en el documento *Toolkit for Developing a National TB Research Plan in support of the third pillar of WHO's end TB*

strategy, promueve la constitución de Redes Nacionales de Investigación en TB, como una estrategia de generación de conocimientos y desarrollo de investigaciones en torno a una agenda nacional de investigación en TB, que además permita articular y sumar recursos y esfuerzos para la construcción de capacidades para investigación y promoción de la investigación.

En el 2010 el Instituto Nacional de Salud conjuntamente con la Estrategia Sanitaria Nacional de Prevención y Control de la TB, establecieron una Agenda Nacional de Investigación en Tuberculosis para el período 2011-2014, con participación de investigadores, gestores del programa de TB, universidades y otros actores claves. Sin embargo, esta agenda no tuvo suficiente difusión, ni un plan de implementación y se desconocen los resultados del mismo.

Por otro lado, en el Perú, desde hace muchos años, se desarrollan investigaciones sobre TB en diferentes campos, sin embargo, adolece de limitaciones. En general, las investigaciones que se generan no responden a las necesidades del país, tienen debilidades metodológicas, los resultados de la investigación no se publican o difunden en la comunidad científica y salubrista y estos resultados no son utilizados o transferidos para la toma de decisiones y formulación de políticas para la prevención y control de la tuberculosis.

En el año 2014, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) realizó la evaluación del diseño y ejecución de presupuesto del componente tuberculosis del programa presupuestal 016 TB-VIH, concluyendo que ***se requiere fortalecer el sistema de investigación para la generación de evidencias que permitan un sustento más específico para algunos productos del programa presupuestal***, y de igual forma recomienda el desarrollo de un programa de investigación operativa que permita retroalimentar, justificar y optimizar las intervenciones, debiendo implementarse la Unidad de Investigación dentro de la DPCTB o en forma colaborativa, incluyendo la capacitación de recursos humanos.

En este contexto, la necesidad del fomento y promoción de la investigación en TB en el país, es reconocida por la Ley N°30287 Ley para la prevención y control de la tuberculosis en el Perú, cuyo Reglamento de Ley, dispone la ***creación de la Red Nacional de Investigación en Tuberculosis***, como una plataforma que permita articular a las instituciones dedicadas a la investigación en TB en el país, para la generación de evidencias para la lucha contra la TB, en respuesta a prioridades nacionales de investigación en TB. Por tanto, la organización y funcionamiento de la RENAI TB es necesaria por los motivos expuestos.

III. BASE LEGAL

- Ley N°30287 Ley para la prevención y control de la tuberculosis en el Perú. Art. XII. Art. 37 al 39.

- DS N° 021-2016-SA – Reglamento de la Ley N°30287 Ley para la prevención y control de la tuberculosis en el Perú. Art. XI. Art. 42 al 44.
- Decreto Supremo N° 008-2017-SA que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud
- Decreto Supremo N° 011-2017-SA, que modifica el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud

IV. RED NACIONAL DE INVESTIGACION EN TUBERCULOSIS (RENAI TB) EN EL PERU

4.1. CONSTITUCION DE LA RED

En el Capítulo XII Artículo 37 de la Ley N°30287 Ley para la prevención y control de la tuberculosis en el Perú, se reconoce la importancia de la promoción y fomento de la investigación sobre Tuberculosis, estableciendo que el Gobierno Nacional, los gobiernos regionales y locales y las instituciones educativas superiores deben priorizar y promover la investigación médico-científica y social sobre tuberculosis, para lo cual en el Reglamento de la Ley en el Art. 43.1 se dispone la creación de **la Red Nacional de Investigación en Tuberculosis**, con la finalidad de fomentar la investigación en la temática de tuberculosis que permita generar evidencias para la lucha contra la misma.

4.2. MISION

La RENAI TB es una organización que articula y armoniza la participación colaborativa interinstitucional y multisectorial pública y privada para promover la producción de investigación, desarrollo tecnológico e innovación en TB, que responde a las necesidades del país y contribuye a la toma de decisiones y adopción de intervenciones para el control de la TB, basadas en evidencia científica.

4.3. VISION

Ser una Red con reconocimiento y empoderamiento nacional e internacional en la producción científica, desarrollo tecnológico e innovación en TB, que está articulada a otras redes y contribuye activamente al control de la TB en el Perú.

4.4. VALORES:

- Ética e integridad
- Compromiso
- Participación inclusiva
- Trabajo en Equipo
- Responsabilidad social

4.5. LEMA:

“Generando evidencia nacional para poner fin a la tuberculosis”

4.6. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- OE1. Establecer mecanismos de colaboración y sinergia interinstitucional entre los miembros de la Red para la producción de investigaciones, desarrollo de tecnologías e innovación en TB.
- OE2. Promover y orientar la producción de investigaciones, desarrollo tecnológico e innovación, acorde a las necesidades para el control de la TB en el país.
- OE3. Fomentar el desarrollo de capacidades en el país, para investigación, desarrollo tecnológico e innovación en TB acorde a los desafíos que plantea el control de la TB en el Perú.
- OE4. Promover la difusión, intercambio, uso y gestión de conocimientos y evidencias científicas, en la toma de decisiones para el control de la TB.
- OE5. Desarrollar alianzas nacionales e internacionales y mecanismos para el financiamiento de la investigación, desarrollo tecnológico, innovación y construcción de capacidades en el país.

4.7. LINEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICAS:

Las líneas de acción estratégicas de la RENAI TB según objetivos estratégicos son los siguientes:

- OE1. Establecer mecanismos de colaboración y sinergia interinstitucional entre los miembros de la Red para la producción de investigaciones, desarrollo de tecnologías e innovación en TB.
 - AE1. Gestión (Planificación, ejecución y difusión) de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico colaborativos con participación y articulación técnico-financiera entre instituciones miembros de la RENAI TB.
 - AE2. Conformar grupos de investigación en diversas áreas temáticas de investigación, articulando líneas de investigación, capacidades y recursos.
- OE2. Promover y orientar la producción de investigaciones, desarrollo tecnológico e innovación, acorde a las necesidades para el control de la TB en el país.
 - AE3. Establecer una agenda de prioridades nacionales de investigación en TB, con participación de actores claves involucrados en la prevención y control de la TB en el país
 - AE4. Implementar mecanismos que incentiven el desarrollo de la investigación en las prioridades y necesidades de investigación en TB en el país, promoviendo la vinculación entre la comunidad científico-académica y los servicios de salud.
- OE3. Fomentar el desarrollo de capacidades en el país, para investigación, desarrollo tecnológico e innovación en TB acorde a los desafíos que plantea el control de la TB en el Perú.
 - AE5. Implementación de programas de desarrollo de capacidades para la investigación en el país, con prioridad en investigación

- operativa en TB, en colaboración y sinergia con los miembros de la RENAI TB, ENSAP y otras organizaciones.
- AE6. Intercambios, pasantías, becas y movilidad de profesionales entre instituciones miembros de la RENAI TB, para el desarrollo de capacidades de investigación.
- OE4. Promover la difusión, intercambio, uso y gestión de conocimientos y evidencias científicas, en la toma de decisiones para el control de la TB.
 - AE7. Implementación de un sistema de registro y mapeo de proyectos de investigación en TB, que permita concentrar la información dispersa sobre las investigaciones que se desarrollan en el país.
 - AE8. Difusión de los resultados de la producción científica y tecnológica en eventos científicos y técnicos nacionales e internacionales desarrollados por los miembros de la RENAI TB.
 - AE9. Gestión del conocimiento y sistematización de evidencias para su uso en la toma de decisiones e implementación de intervenciones sanitarias.
- OE5. Desarrollar alianzas nacionales e internacionales y mecanismos para el financiamiento de la investigación, desarrollo tecnológico, innovación y construcción de capacidades en el país.
 - AE10. Desarrollo de convenios/acuerdos de trabajo entre instituciones miembros de la RENAI TB, así también, con otras instituciones nacionales e internacionales para apoyo técnico – financiero en promoción, producción de investigaciones, desarrollo tecnológico en TB, desarrollo de capacidades, entre otros.
 - AE11. Vigilancia y acceso a fondos concursables y otras oportunidades de financiamiento nacional e internacional para investigación y desarrollo tecnológico en el país.

4.8. ORGANIZACIÓN DE LA RENAI TB

La Red Nacional de Investigación en Tuberculosis se organiza como sigue:

- **Grupo Conductor:**
Es la instancia responsable de la conducción de la Red Nacional de Investigación en TB en el Perú, a cargo de la toma las decisiones estratégicas, políticas y técnicas para velar por el desarrollo y sostenibilidad de la red.

El grupo conductor está integrado por las siguientes organizaciones:

- Preside la RENAI TB: Ministerio de Salud.
Coordina las actividades de la Red, a través de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas – Dirección de Prevención y Control de la Tuberculosis, (Unidad funcional de Investigación y Capacitación).
- Secretaría Técnica: Instituto Nacional de Salud.

Coordina las actividades de la Red, a través del Centro Nacional de Salud Pública (CNSP) y la Oficina General de Investigación y Transferencia Tecnológica (OGITT).

– **Grupo Asesor y de Apoyo**

Está conformado por instituciones u organizaciones nacionales e internacionales que contribuyen al desarrollo y empoderamiento de la Red, a través del fomento, asesoramiento, apoyo, regulación o patrocinio para el desarrollo de las actividades de la Red, así como para la producción de investigaciones, desarrollo de tecnologías, difusión y uso de los resultados de la investigación, transferencia de tecnologías e innovación, gestión del conocimiento u otros. Estas instituciones se integran a la RENAI TB a invitación del Grupo Conductor o por solicitud de las instituciones interesadas, en concordancia con lo estipulado en el Reglamento de la Red.

– **Miembros de la Red:**

La RENAI TB está conformada por instituciones públicas y privadas que desarrollan investigación en tuberculosis o áreas involucradas (economía, ciencias sociales, otros) en el territorio nacional, que se integran a la RENAI TB por invitación del Grupo Conductor o por solicitud de las instituciones interesadas, en concordancia con lo estipulado en el Reglamento de la Red.

Pueden integrar la Red instituciones como:

- Institutos públicos y privados de investigación
- Universidades públicas y privadas
- Comité Nacional de Evaluación de Retratamientos (CERN)
- Institutos especializados de salud, hospitales y establecimientos de salud
- Organizaciones No Gubernamentales (ONG)
- Sociedades y asociaciones científicas
- Centros y grupos de investigación en TB o áreas involucradas
- Otras instituciones que desarrollan investigación en TB o áreas relacionadas.

– **Grupos de Investigación o grupos de trabajo:**

Según las necesidades, se conformarán grupos de investigación, con participación de las instituciones miembros de la Red.

La RENAI TB conformará grupos de investigación o grupos de trabajo que se consideren esenciales y necesarios para el funcionamiento o cumplimiento de los objetivos y líneas de acción de la Red, y cada grupo organizará su funcionamiento de acuerdo con las necesidades del caso, debiendo dar cuenta de sus actividades y avances en cada sesión de la RENAI TB. Los temas de los grupos de trabajo serán definidos por el

grupo conductor y los miembros de la Red, y estos estarán alineados a las prioridades de investigación en TB establecidas en el país.

La permanencia como miembro de la Red, requiere del cumplimiento de del Reglamento de la RENAI TB.

Organigrama de la RENAI -TB



V. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA RENAI TB

5.1. PROCESOS, OBJETIVOS Y ACCIONES PRIORITARIAS

Mediante Artículo 43.1 del Reglamento de la Ley N°30287, de fecha 14 de mayo del 2016, se constituye formalmente la Red Nacional de Investigación en Tuberculosis en el Perú.

El presente Plan establece la hoja de ruta para la organización y funcionamiento de la RENAI TB en el Perú, el mismo que comprenderá los siguientes procesos:

Proceso 1: Planificación y Organización de la RENAI TB

Objetivo: Planificar y organizar la RENAI TB

Acciones prioritarias:

Comprende las siguientes acciones:

- Conformación del Grupo Asesor y Apoyo de la RENAI TB.
- Formulación y aprobación de “Plan de organización y funcionamiento de la RENAI TB en el Perú 2017-2021”.
- Elaboración de reglamento de organización y funcionamiento de la RENAI TB

- Mapeo de instituciones dedicadas a investigación sobre TB a nivel nacional y regional
- Implementación de proceso de convocatoria e incorporación de instituciones como miembros de la RENAI TB

Proceso 2: Funcionamiento de la RENAI TB

Objetivo: Gestionar las líneas de acción estratégicas de la RENAI TB.

Acciones prioritarias:

Comprende las siguientes acciones

- Formulación e implementación del Plan Operativo Anual de la RENAI TB.
- Monitoreo y evaluación del Plan Operativo Anual de la RENAI TB.
- Monitoreo y evaluación anual del “Plan de organización y funcionamiento de la RENAI TB en el Perú 2017-2021”.

Proceso 3: fortalecimiento y sostenibilidad de la RENAI TB (a partir del 2022)

Objetivo:

Establecer lineamientos para el fortalecimiento, consolidación y sostenibilidad de la Red.

Acciones prioritarias:

- Evaluación del Plan de Organización y Funcionamiento de la RENAI TB período 2017 – 2021.
- Formulación y aprobación de Plan de fortalecimiento y sostenibilidad de la RENAI TB período 2022 -2026

5.2. ESTRATEGIAS

- Abogar por apoyo político y técnico de autoridades del Ministerio de Salud, el Instituto Nacional de Salud e instituciones claves nacionales e internacionales.
- Proceso participativo y de articulación de actores involucrados en la investigación sobre tuberculosis (Universidades, Institutos investigación, Instituciones de Salud, sociedades científicas, ONG, otros); incluyendo instituciones que promueven, apoyan, asesoran, regulan, patrocinan la investigación en TB a nivel nacional e internacional.
- Abordaje multidisciplinario y multisectorial de la investigación en tuberculosis.
- Asistencia técnica de instituciones rectoras en investigación y cooperación técnica nacional e internacional (Concytec, OPS, otros).
- Revisión de experiencias y lecciones aprendidas de Redes de Investigación en otras partes del mundo.
- Enfoque inclusivo y de amplia convocatoria para participación e incorporación de instituciones en la RENAI TB.
- Implementación del Reglamento de la RENAI TB, estableciendo disposiciones para incorporación y participación de miembros de la Red.
- Difusión de la RENAI TB a nivel nacional e internacional, a través de diversas estrategias, incluyendo la creación de un portal web.

- Participación activa de las instituciones en el proceso de organización e inicio del funcionamiento de la RENAI TB, estableciendo acuerdos y compromisos de trabajo.

5.3. MATRIZ DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, ACCIONES, INDICADORES Y METAS DEL PLAN 2017-2021

- En el Anexo 1: Matriz de Objetivos Estratégicos, Acciones, Indicadores y Metas del Plan para el período 2017-2021 .

5.4. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y FINANCIAMIENTO

Anualmente con participación de las instituciones miembros de la Red, se formulará el Plan Operativo Anual de la RENAI TB, el mismo que incluirá las actividades que se desarrollarán para el cumplimiento de los objetivos estratégicos, líneas de acción estratégicas y metas establecidas en el presente plan.

Para el financiamiento e implementación del Plan Operativo Anual de la Red, cada año las instituciones miembros de la RENAI TB, articulan recursos y establecen compromisos y acuerdos de cooperación técnica y financiera.

La Dirección de Prevención y Control de TB y el Instituto Nacional de Salud, gestionan e incorporan actividades de la RENAI TB, en los planes operativos institucionales.

ANEXO 1. MATRIZ DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, LÍNEAS DE ACCIÓN, INDICADORES Y METAS 2017-2021

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/ LINEAS DE ACCIÓN	INDICADORES	METAS					MEDIOS DE VERIFICACION
		2017	2018	2019	2020	2021	
Proceso 1: Planificación y Organización de la RENAI TB (2017)							
Elaboración del Reglamento de la RENAI TB	Reglamento aprobado	1	0	0	0	0	Acto resolutivo de aprobación.
Conformación del Grupo Asesor y Apoyo de la RENAI TB.	Grupo Asesor y de Apoyo conformado	1					Acto resolutivo
Formulación y aprobación de “Plan de organización y funcionamiento de la RENAI TB en el Perú 2017-2021”.	Plan aprobado	1					Plan publicado
Mapeo de instituciones dedicadas a investigación sobre TB a nivel nacional y regional	Documento de mapeo de instituciones	1		1		1	Informe técnico actualizado cada dos años
Implementación de proceso de convocatoria e incorporación de instituciones como miembros de la RENAI TB	Nº de instituciones afiliadas a la RENAI TB	5	5	5	10	10	Registro de instituciones afiliadas a la RENAI TB
Proceso 2: Funcionamiento de la RENAI TB (2018 - 2021)							
Formulación e implementación del Plan Operativo Anual de la RENAI TB.	Plan operativo aprobado	1	1	1	1	1	Documento que aprueba plan
Monitoreo y evaluación del Plan Operativo Anual y Plan de organización y funcionamiento de la RENAI TB en el Perú 2017-2021”.	Informe anual	1	1	1	1	1	Informes técnicos
OE1. Establecer mecanismos de colaboración y sinergia interinstitucional entre los miembros de la Red para la producción de investigaciones, desarrollo de tecnologías e innovación en TB.	Nº de instituciones miembros de la RENAI TB que participan en proyectos de investigación colaborativos	0	2	4	5	6	Nº Informes de investigación Nº publicaciones científicas
AE1. Gestión de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico colaborativos con participación y articulación técnico-financiera entre instituciones miembros de la RENAI TB.	Nº de proyectos de investigación colaborativos desarrolladas por la RENAI TB	0	2	3	3	4	Nº protocolos aprobados Nº Proyectos ejecutados Nº de publicaciones

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/	INDICADORES	METAS					MEDIOS DE
-------------------------	-------------	-------	--	--	--	--	-----------

LINEAS DE ACCIÓN		2017	2018	2019	2020	2021	VERIFICACION
AE2. Conformar grupos de investigación en diversas áreas temáticas de investigación, articulando líneas de investigación, capacidades y recursos.	N° de grupos de investigación conformados	0	0	1	1	1	Resoluciones/ actas /informes
OE2. Promover y orientar la producción de investigaciones, desarrollo tecnológico e innovación, acorde a las necesidades para el control de la TB en el país.	N° de investigaciones centradas en las prioridades nacionales de investigación	0	10	15	15	20	N° protocolos aprobados N° Proyectos ejecutados N° de publicaciones Estudio bibliométrico
AE3. Establecer una agenda de prioridades nacionales de investigación en TB, con participación de actores claves involucrados en la prevención y control de la TB en el país.	Prioridades Nacionales de investigación en TB aprobadas (2018-2021)	0	1	0	0	0	Resolución Ministerial que aprueba documento técnico
AE4. Implementar mecanismos que incentiven el desarrollo de la investigación en las prioridades y necesidades de investigación en TB en el país, promoviendo la vinculación entre la comunidad científico-académica y los servicios de salud.	N° de concursos de investigación en TB ejecutados	0	1	1	1	1	Documento de convocatoria Actas de concurso
	N° de fondos concursables que incluya TB desarrollados en el país	0	1	1	1	1	Informes
OE3. Fomentar el desarrollo de capacidades en el país, para investigación, desarrollo tecnológico e innovación en TB acorde a los desafíos que plantea el control de la TB en el Perú	Programa de desarrollo de capacidades implementado	0				1	Informe técnico
AE5. Implementación de programas de desarrollo de capacidades para la investigación en el país, con prioridad en investigación operativa en TB, en colaboración y sinergia con los miembros de la RENAI TB, ENSAP y otras organizaciones.	N° de Cursos/talleres relacionados con Investigación Operativa en TB implementados	0	1	1	1	1	Informes de cursos de elaboración de protocolos, análisis estadístico, redacción científica, otros.
	N° de profesionales capacitados	0	15	20	20	20	
	N° de investigaciones desarrolladas producto de actividades de capacitación	0	5	10	10	10	Protocolos aprobados Informes de investigación Publicaciones científicas.
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/	INDICADORES	METAS					MEDIOS DE

LINEAS DE ACCIÓN		2017	2018	2019	2020	2021	VERIFICACION
AE6. Intercambios, pasantías, becas y movilidad de profesionales entre instituciones miembros de la RENAI TB, para el desarrollo de capacidades de investigación.	N° de intercambios, pasantías, becas y movilidad de profesionales	0	0	1	1	1	Informes técnicos.
OE4. Promover la difusión, intercambio, uso y gestión de conocimientos y evidencias científicas, en la toma de decisiones para el control de la TB.	Implementar un Centro Virtual de Gestión del Conocimiento en TB en portal web de la RENAI TB	0	0	0	0	1	Portal web con Centro Virtual de Gestión del Conocimiento en TB funcionando Informe técnico
AE7. Implementación de un sistema de registro y mapeo de proyectos de investigación en TB, que permita concentrar la información dispersa sobre las investigaciones que se desarrollan en el país.	Diseño e implementación de un aplicativo informático de registro de proyectos de TB	0	1	0	0	0	Portal web con aplicativo funcionando Informe técnico de implementación
	N° de proyectos TB registrados en aplicativo informático	0	10	10	10	10	Informe técnico
AE8. Difusión de los resultados de la producción científica y tecnológica en eventos científicos y técnicos nacionales e internacionales desarrollados por los miembros de la RENAI TB.	Jornada científica anual	1	1	1	1	1	Informe técnico de "Jornada Científica de Investigación Peruana para el Control de la TB"
	N° de participantes por evento científicos	500	800	800	1000	1000	
AE9. Gestión del conocimiento y sistematización de evidencias para su uso en la toma de decisiones e implementación de intervenciones sanitarias	N° de Revisiones Sistemáticas/Revisiones rápidas	0	1	1	1	1	Informes de revisiones sistemáticas/ Revisiones rápidas
	N° de evaluaciones de tecnologías sanitarias	0	1	1	1	1	Informes de evaluaciones de tecnologías sanitarias
	N° de guías de práctica clínica elaborados	0	0	1	1	1	Guías de Práctica Clínica elaborados
OE5. Desarrollar alianzas nacionales e internacionales y mecanismos para el financiamiento de la investigación, desarrollo tecnológico, innovación y construcción de capacidades en el país	N° de proyectos financiados por alianzas nacionales e internacionales	0	0	1	1	1	Informes.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/ LINEAS DE ACCIÓN	INDICADORES	METAS					MEDIOS DE VERIFICACION
		2017	2018	2019	2020	2021	
AE10. Desarrollo de convenios/acuerdos de trabajo entre instituciones miembros de la RENAI TB, así también, con otras instituciones nacionales e internacionales para apoyo técnico –financiero en promoción, producción de investigaciones, desarrollo tecnológico en TB, desarrollo de capacidades entre otros.	Nº de convenios / acuerdos de trabajo inter-institucional	0	1	1	1	1	Convenio /acta de acuerdos
AE11. Vigilancia y acceso a fondos concursables y otras oportunidades de financiamiento nacional e internacional para investigación y desarrollo tecnológico en el país.	Nº de proyectos de investigación que accedieron a fondos concursables u otras fuentes financieras	0	1	2	2	2	Informe técnico
Proceso 3: Fortalecimiento y sostenibilidad de la RENAI TB							
Evaluación del “Plan de organización y funcionamiento de la RENAI TB en el Perú 2017-2021”.	Informe técnico de evaluación					1	Informe técnico
Formulación del Plan de fortalecimiento y sostenibilidad de la RENAI TB en el Perú 2022 -2026	Plan 2022- 2026 aprobado					1	Acto resolutivo

